



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Licencia de conducir profesional (clase A)

Última actualización: 23 febrero, 2026

Descripción

Es un documento físico o digital que te autoriza a conducir vehículos para el transporte de pasajeros y para el transporte de carga.

La licencia profesional clase A se divide en **A1, A2, A3, A4 y A5**, las cuales dependerán del tipo de vehículo que conduzcas.

Solicita o renueva tu licencia de conducir profesional (clase A) durante todo el año en la **Dirección de Tránsito de tu municipio**.

Revisa los tipos de licencias

La licencia de conducir clase A se divide en:

- **A1:** taxis.
- **A2:** taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 pasajeros (sin contar al conductor). Podrás conducir un vehículo con capacidad de hasta 32 asientos, siempre que el largo del transporte no supere los 9 metros.
- **A3:** taxis, vehículos de transporte escolar remunerado, ambulancias o vehículos de transporte público y privado de personas, sin limitación de capacidad de asientos.
- **A4:** vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo peso bruto sea superior a 3.500 kilogramos.
- **A5:** vehículos de carga, simples o articulados, cuyo peso bruto sea superior a 3.500 kilogramos.



- Tener mínimo 20 años de edad.
- Acreditar la licencia de conducir clase B por al menos 2 años.
- Aprobar los cursos teóricos y prácticos que imparten las escuelas de conductores reconocidos por el Estado.

Importante:

- Si quieres obtener la licencia A3, además de los requisitos mencionados, debes acreditar tener las licencias A1 o A2, por al menos 2 años.
- Si quieres obtener la licencia A5, además de los requisitos mencionados, debes acreditar tener la licencia A4, por al menos 2 años.

Documentación:

La documentación que te solicitarán dependerá de cada municipio, pero en general son:

- [Cédula de identidad](#) vigente.
- [Certificado de antecedentes](#).
- Certificado de aprobación del curso impartido por la escuela de conductores.
- [Hoja de vida del conductor](#).
- [Licencia de enseñanza media](#).
- Certificado de residencia.

Importante: consulta directamente en tu municipio.



Tendrás 2 oportunidades por cada examen. En el caso de reprobar el primero, podrás repetirlo en un plazo **no superior a 25 días hábiles** desde la primera reprobación (tanto para el práctico como para el teórico).

Si transcurrido el plazo no rindes el examen o vuelves a reprobarlo, se entiende como terminado el proceso y te denegarán la licencia de conducir.

Si no obtuviste la licencia en el primer proceso (es decir, se te denegó), **podrás iniciar un nuevo proceso** presentando los antecedentes requeridos y actualizados en la municipalidad luego de 30 días hábiles. Si en este segundo proceso te vuelven a denegar la licencia, **deberás esperar 6 meses** para iniciar un nuevo proceso.

En el caso de que necesites una prórroga del plazo por motivos justificados (problemas de salud o trabajo, por ejemplo), el municipio podría **acceder a dicha solicitud siempre** y cuando lo hayas realizado antes de que vencieran los **25 días hábiles del plazo de reexamen**.

Solicitudes extras:

Para el examen médico y de idoneidad, te podrán solicitar más antecedentes dentro de un plazo debidamente informado. Si te deniegan los exámenes, podrás apelar a los resultados en el Servicio Médico Legal o Juzgado de Policía Local, respectivamente.

Renueva o solicita tu licencia de conducir

Dirígete a la **Dirección de Tránsito y Transporte Público de la municipalidad** correspondiente a tu residencia para realizar los exámenes:

- Teórico (revisa el [Libro del nuevo conductor profesional](#)).
- Médico (físico y psicológico).
- Evaluación de idoneidad moral.
- Práctico.

Importante:

- El costo del documento depende de cada municipalidad.
- Tendrás los resultados al instante, pero la entrega de la licencia de conducir puede tardar hasta 2 días.



aplicación, facilitándote el acceso a tu información.

¿Cómo puedo acceder a la licencia digital?

La licencia de conducir digital se irá implementando en la medida en que necesites renovarla u obtenerla por primera vez.

Descarga la aplicación y activa tu licencia con tu [ClaveÚnica](#):

- [Google Play](#).
- [App Store](#).

Importante:

- Tanto el documento físico como el digital están válidamente acreditados para los efectos legales.
- Revisa las [preguntas frecuentes](#).

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Conoce el [paso a paso para obtener la licencia](#).
- Infórmate sobre la [licencia de conducir no profesional \(clase B\)](#).
- Entérate de los [detalles de cada licencia de conducir](#).